

ACTA: "es un documento escrito, de carácter oficial, en el que reflejamos aquellas decisiones tomadas o acordadas durante la celebración de una junta ordinaria (...) o extraordinaria (...). En toda asociación pública o privada (...) constituye un documento de obligado cumplimiento para dar fe de lo dicho en la reunión (...). Los documentos anexos, en el caso que los haya, deben ser numerados y adjuntados al acta". (Instituto Cervantes: 2007, pág 42 y ss.) Su estructura conveniente es: título, datos de la sesión, asistencia, orden del día, desarrollo, acuerdos tomados y cierre y firmas. El acta del Consejo de Facultad de la Facultad Tecnológica se genera de apuntes y notas de la Secretaría Académica y también de soportes de grabación cuando se cree pertinente. Luego se somete a consideración y opinión de los intervinientes para su ajuste y corrección.

CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA

ACTA n.º 04 de 2018

Fecha: Jueves 8 de marzo de 2018

Lugar: Sala de Juntas de la Decanatura

Hora de inicio: 10:10 a.m.

Hora de finalización: 1:35 p.m.

ASISTENTES: Profesor Robinson Pacheco, Decano de la Facultad, César Hernández, Representante Unidad de Investigaciones, Milton Mena, Representante de la Unidad de Extensión, Rodrigo Esquivel, Representante por las Coordinaciones de los Proyectos Curriculares, Nelson Rodríguez Montaña, Representante Principal de los Profesores, César García, Representante por el Posgrado Maestría en Ingeniería Civil y Ronald Cantor, Representante Principal de los Estudiantes

INVITADOS: Manuel Mayorga, Coordinador de Tec. Industrial e Ing. de Producción, Víctor Ruiz, Coordinador de Tec. Mecánica e Ing. Mecánica, Rodrigo Esquivel, Coordinador del Proyecto de Tec. en Construcciones e Ing. Civil, Norberto Novoa, Coordinador de Tec. en Sistematización de Datos e Ingeniería Telemática, Kristel Solange Novoa, Coordinadora Tec. Electrónica, Ing. Control e Ing. en Telecomunicaciones, y César Chacón, Coordinador Tec. en Electricidad e Ingeniería Eléctrica y Frank Giraldo, Coordinador de Autoevaluación y Acreditación (presente durante el primer punto del Consejo).

AUSENTES. Pablo Acosta, Representante de Profesores del área de Ciencias Básicas, Yolima Alvarez por el Comité de Currículo y Myriam Avellaneda, Representante del área Socio-humanística.

SE ABRE LA SESIÓN CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de Vicerrectoría sobre Convenio 2955
2. Aprobación del Acta 03 de 2018 del Consejo de Facultad
3. Varios.
4. Propuesta de Representación Estudiantil en la Facultad
5. Informe de Decanatura

1. Informe de Vicerrectoría sobre Convenio 2955

Antes de dar inicio al orden del día, el profesor David Navarro le da la bienvenida al señor Vicerrector y felicita a las compañeras en el día de la mujer. El señor Decano de la Facultad también felicita a las compañeras en el día de la mujer y saluda la presencia del señor Vicerrector Académico, profesor William Castrillón. Seguidamente le ofrece la palabra.



El profesor William Castrillón señala que le acompaña sus asesores de trabajo en la Vicerrectoría, la asesora jurídica, Luisa Calderón, el señor Alejandro Castillo, asesor para Proyectos y el profesor Humberto Guerrero.

Inicia su intervención señalando que la imagen institucional del Convenio 2955 no es la mejor, pero que en su opinión el desarrollo del Convenio debía justamente dirigirse a corregir esa mala situación. En su opinión, dijo, el Convenio podía ser una experiencia positiva de ampliación de cobertura. Pero que había que disipar las nubes anteriores que venían de allí y evitar problemas con los órganos de control, pues la Rectoría actual busca distinguir y procurar por la transparencia en los procesos.

Señaló que cuando asumió los asuntos del Convenio se le entregó una documentación de la Oficina de Control Interno para que lo enderezara pero se estaba a las puertas de la ley de garantías. Que uno de los hallazgos que se encontró era que se empezaba a trabajar sin haber contratos perfeccionados. Dijo que del presupuesto se le entregó un informe impreciso de 2018, pues se le entregaron varias cifras y aún no ha podido precisar cuál es el real presupuesto del que se dispone para el Convenio. También informó que algunos de los hallazgos encontrados le han puesto alerta para que no se repitan ninguno de los inconvenientes que se señalan.

Sostuvo entonces que, como consecuencia de lo anterior, pidió que se le dijera qué perfiles eran los que se requerían para trabajar y que personas eran los que se necesitaban para seguir operando el Convenio. Informó que el profesor Jorge Ramírez le manifestó que no seguiría en la Coordinación Académica pese a que le pidió que lo pensara, pero el profesor hasta la fecha ha decidido dar un paso al costado.

También pidió por eso que le pasara luego de los contratos un plan indicador que él necesitaba tener en cuenta para hacer los pagos. Y que ha sido claro en mostrar que la tarea de la Universidad es garantizar que los estudiantes, no deserten, que tengan más acompañamiento y que haya más grados en los tiempos que corresponden.

Seguidamente expresó el profesor William Calderón, que tenía dudas sobre el rol de las Coordinaciones de Proyecto Curricular porque se estaba señalando duplicidad de funciones pero que él tenía toda la intención de que fueran las Coordinaciones las que asumieran la coordinación académica del Convenio. Dijo por último, que los asuntos de laboratorios en el Convenio si creía que debían pasar por el Comité de Laboratorios de la Facultad.

Que para él es clave que haya una persona que en la parte académica que él pueda llamar y saber qué se hace en esa área; así como también en la parte administrativa debe haber alguien en que él pueda saber a quién acudir. Que, por tanto, dijo el señor Vicerrector, iba a solicitar al Comité Técnico que abocara la solución y claridad sobre esos dos campos de desarrollo del Convenio. Pero que para él estaba claro que los más indicados serían los Coordinadores de Proyecto Curricular.

Recordó que había recibido algunas observaciones de los Coordinadores de Proyectos Curriculares de la Facultad sobre el presupuesto, pero destacó, en todo caso, que según lo que ha precisado, los que tienen responsabilidades sobre el presupuesto, son él y el director

del Idexud, el profesor Wilman Muñoz, por lo que ahora pedía comprensión sobre ese particular porque ya se había decidido el presupuesto y no quería dar la impresión de que no se planifican las cosas por su cambio nuevamente.

En su opinión, dijo, había que hacer el seguimiento a los contratistas y verificar sus actividades para los cumplidos, verificar los soportes que deben entregar. Y que si hay personas que no aparecen y se cree que no cumplen el objeto contractual debe llamárseles y si se establece que no están cumpliendo obrar con arreglo a lo que la ley establece. Lo que si no se puede hacer, dijo, es acabar con un contrato sin hacer seguimiento. Recordó que él igual que los presentes era profesor y lo que menos que le interesaba era arriesgar su trabajo y su patrimonio porque tenía compromisos familiares como todos. Pero que si le interesaba era hacer las cosas bien e invitaba por eso a arreglar las cosas de común acuerdo con él. Y que también se pensarán las cosas institucionalmente.

Finalmente el señor Vicerrector pide que se le hagan saber las observaciones que tengan respecto al Convenio 2955.

El profesor Mauricio Bueno Pinzón, Coordinador del laboratorio de Construcciones Civiles, señaló que en su laboratorio no existe un record que le permita especificar la necesidad de laboratorista, pues todos son CPS y no tienen por tanto horario. Por eso no puede permitir que haya un nuevo laboratorista porque no lo puede saber. Que no hay planeación; pues creía que en el derecho público lo valido es lo escrito. En Construcciones Civiles no existe algo que establezca la necesidad de nuevo laboratorista. Y él no tendría cómo soportar eso a futuro ante una eventual investigación.

El profesor Rodrigo Esquivel, mencionó que desde el año pasado que empezaron los estudiantes del Convenio 2955 en el proyecto curricular de Tecnología en Construcciones Civiles, se creyó que era bueno hacer una solicitud de nuevo laboratorista para evitar una sobrecarga de los laboratoristas que ya estaban en funciones. El Subcomité de laboratorios de la Facultad Tecnológica si le pidió aclarar qué horario tendría, que iba a hacer, cuánto ganaría, de quién dependería. Pero que sí se vio que debía tener un perfil en el área de Civiles.

El estudiante Ronald Cantor señaló que le parecía que los órganos de control investigarán porque la calidad no se estaba viendo; que la plata no se podía perder; que se entendía por perspectiva institucional. Defiende la tarea de los Coordinadores en el Convenio, dice que los docentes no van a clases a veces, que no se ve los estudiantes que han desertado. Recuerda que a los estudiantes se les quedó en pagar seis semestres y no se sabe que se hará con el tiempo que ocupen de más para cursar las asignaturas correspondientes al componente propedéutico, trabajo de grado, etc. Que se prometieron cosas a los estudiantes; que no se dan las mismas condiciones que tienen los estudiantes regulares de la Facultad. Que no se ha visto cómo afectaran las pruebas Saber Pro de los estudiantes del Convenio en la calidad de la Facultad Tecnológica. Concluye que lo que ve es una universidad paralela.

El señor Decano, profesor Robinson Pacheco, interviene para señalar que el profesor Humberto le pidió la reunión pero no entendía por qué estaban los laboratoristas ni cuál era el tema para tratar. El profesor continúa y dice que no se escuchó a los Coordinadores y al

Decano y se envió una carta como respuesta que generó mucho malestar y desoye lo que se dijo desde la Facultad Tecnológica, pese a que se dieron unas recomendaciones. Que el presupuesto si se podía cambiar y que eso no tenía ninguna ciencia y lo decía porque él fue Coordinador de Extensión.

Dice que en ese momento se encontraban 400 millones de pesos perdidos y que la Contraloría ya estuvo en la Facultad por ese tema. Por qué, se preguntó y respondió, se ejecuta toda la plata. Sostuvo también que la dirección actual se podía ver inducida a error por más que tengan toda la buena intención. Que el Decano era una figura decorativa en el Convenio. Le pide por eso al señor Vicerrector que él sea el Director del Convenio porque cree en las bondades y cosas positivas del mismo y que él, con todo el equipo de la Facultad lo manejaría y se corregiría lo que haya que corregir y se acabaría con las malas prácticas. Que si creía que era un asunto de la Facultad y por eso estaba a consideración del Consejo de Facultad.

El señor Vicerrector, profesor William Castrillón, le responde que la figura del Director no existe en la estructura del Convenio y por eso se nombra un Coordinador administrativo. Que por eso ya se pasó una carta a la SED para que se permita un Director y se cambie esa cláusula del Convenio.

El señor Decano reitera que el proyecto es muy bueno y que él lo asumiría como parte de sus funciones. Y además los estudiantes son de la Facultad.

El señor Vicerrector le responde que tan pronto le respondan de la SED eso podría quedar en manos del señor Rector que es el nominador para nombrar. Y señala que el Convenio es casi otra Universidad pero que si a la Vicerrectoría le quitaran ese peso de encima él lo aceptaría.

El profesor Norberto Novoa dice que el Convenio tiene más presupuesto que la Facultad Tecnológica.

El profesor Luis Noguera, Coordinador del Comité de Laboratorios de la Facultad Tecnológica, interviene para dar cuenta de un oficio de diciembre en el que, según él, se dice que había la necesidad de más personal de apoyo que esté en las mismas condiciones que los laboratoristas actuales para atender los estudiantes del Convenio, pero señala que lo que les llegó pasó por encima de ellos; se contrató gente que va por 11 meses y eso era una cachetada para los laboratoristas de la Facultad.

El profesor Mauricio Bueno interviene nuevamente para preguntarse a qué se compromete la Universidad con la Secretaría de Educación. Y señala que si con el presupuesto de la Universidad se contrataran los laboratoristas, así ésta estaría cumpliendo con la SED. Pero presupuestalmente no se puede tomar el dinero de la SED para responder por las obligaciones de la Universidad.

El estudiante Ronald Cantor recuerda que desde mayo ha pedido que se ventile el asunto del Convenio en la Facultad.

El profesor Mauricio Bueno dice que el Consejo de Facultad debe tratar los tema del Convenio porque si no quedaría como rueda suelta.



El Secretario exhorta a que se deben generar es directrices académicas para el Convenio pero otra cosa es coadministrarlo.

El profesor Rodrigo Esquivel recuerda y cita la primera función del Consejo de Facultad, la cual es definir políticas académicas para la Facultad. Señala además que se debe hacer un ejercicio de proyección para el Convenio

La profesora Kristel Novoa, dice que el Convenio si debe tratarse en el Consejo de Facultad.

El señor Decano dice que acababa de hablar con el Vicerrector y dice que le pedía que se aceptaran a los laboratorista y que se evaluaran si eran aptos o no para recibirlos.

El profesor Luis Noguera menciona que ellos no pueden evaluar unos laboratoristas en cuya selección no participaron como Coordinadores de Laboratorios. Que por tanto ellos no pueden recibir los laboratoristas.

El señor Decano les pide entonces que se reúnan y por escrito comuniquen su decisión sobre los laboratoristas.

El profesor Cesar Chacón dice que también a él se le asignó un asistente en cuya escogencia no participó, que él no aparece en el contrato para dar cumplimiento y, por tanto, luego de hacer una consulta jurídica, concluyendo que lo que debía hacer el asistente ya se hizo y por tanto que el Consejo Curricular de Eléctrica decidió no aceptar el asistente.

La profesora Kristel Novoa dice que celebra que se haya ventilado el asunto del Convenio y señala que le quedó la sensación de que los Coordinadores no estaban haciendo el trabajo como correspondía hacerlo frente al Convenio, cuando ella estaba segura que todos los Coordinadores estaban comprometidos. Que tampoco sabe cuál es el asistente asignado y que se le pidió que lo llamara y a ella le parecía que esa no es su función. Que creían podría pasar lo mismo de no aceptar el asistente.

La profesora Doris Olea, Coordinadora del laboratorio de Gestión de la Producción Industrial, señala que ella si acepto el laboratorista, dado que es afín con la carrera pero que había que prepararlo. Que le preocupaba el estado de la torre de instrucción de trabajos en alturas, por el lugar donde está ubicada. Respecto a los estudiantes del Convenio menciona que se le acercaron algunos de ellos solicitando su asesoría para la realización de su trabajo de grado. Que se ha enterado que algunos docentes les asesoran, pero no sabe si ella u otro profesor que los dirijan qué papel tendrán como directores.

El profesor Eliseo Pérez, Coordinador de los Laboratorios de Ciencias Básicas, dice que los estudiantes del Convenio llegan allá y se les registra las prácticas que hacen. Que en química llevan hasta un registro de los materiales que utilizan, pero que nunca han recibido recursos del Convenio. En cuanto al personal necesario para la atención de los laboratorios, afirma que ellos han tratado de asumir una parte con los monitores, pero no se aprobó el número suficiente y por eso solicitó laboratoristas a Decanatura y al Subcomité de Laboratorios y planteó qué perfil se necesitaba. Que allá han tratado que los monitores sean los que hagan primero la escuela de cómo es que funcionan los laboratorios y luego participen en la posibilidad después de ser laboratoristas. Que el profesor Humberto Guerrero luego le informó que había un laboratorista seleccionado pero que no supo cómo

se le seleccionó, qué perfil tenía ni sabía quién era. No sabe, dijo él, si en el Consejo se deban tratar asuntos administrativos pero que el asunto si tiene un fondo académico.

El profesor Humberto Guerrero, Coordinador Administrativo del Convenio 2955, manifiesta que tal como lo expresó muy bien el señor Vicerrector, con todo el problema de la ley de garantías encima trataron de ayudarlo a los Proyectos Curriculares pero resulta que ahora si los Coordinadores de laboratorios y de carrera no le reciben los laboratoristas, y que por tal razón, así se le vengán los órganos de control encima, él va a tener 10 personas en su oficina haciendo nada.

Que creía que el señor Vicerrector había dicho que la idea era sacar el Convenio hacia adelante, que se apoyara a la Universidad y a la Facultad Tecnológica, pero que, si en tres años no se colaboró con los Proyectos Curriculares y se hicieron las cosas y ahora que se quieren hacerlo bien lo que se hace es caerle a él porque es responsable y honesto. Dijo finalmente que se retiraba y que quien no quisiera aceptar las personas asignadas se lo hiciera saber por escrito y él vería qué hacer con esas personas.

El profesor Norberto Novoa precisa que las observaciones no son contra Humberto Guerrero.

El estudiante Ronald Cantor dice que de todos modos es un avance lo que se ha tratado de hacer. Que creía que si debía haber unas condiciones mínimas pero que se podía desde los laboratorios ayudar a capacitarlos, cuando son afines y además que muchos laboratoristas son estudiantes de la Facultad. Señala que si se necesitan los laboratoristas y que se les asigne el horario y las funciones en los laboratorios.

Pasa a citar el tema de los grados y dice que deben atenerse a lo que está en el reglamento. Pero cree que puede haber algunos problemas y no se debe tratar proyectos de grado por sacar y que quede en cabeza de los profesores de planta. Que saluda que tome la Coordinación el profesor Humberto Guerrero y que saluda que los temas relacionados con el Convenio se pueda abordar cada dos meses. Sostuvo que nos asustábamos por problemas de dinero pero no cuando los estudiantes desertan y se van por problemas académicos. Y que si el profesor Pacheco quería asumir la dirección del Convenio él lo apoyaba.

EL profesor Humberto Guerrero dice que en su vida había tenido un trabajo tan estresante como el del Convenio.

El profesor Mauricio Bueno dijo que no tenía nada contra el profesor Humberto Guerrero pues tras 21 años como funcionario público sabía que las implicaciones son las que tenían que examinarse, pero que lo consideraba un valiente porque asumir los contratos asignados en el Convenio pues lo que puede haber por debajo de ellos, penal y disciplinariamente, no se sabía. Y que en su caso le comunicará su decisión por escrito como se le ha pedido. Que cuando se ponen las cosas en términos personales en vez de crear un ambiente laboral fraternal y sin enemistades no llegaban a buen término y por eso le pedía no tomar las cosas contra él.

El profesor Vicente Reyes, Coordinador de laboratorios de Informática, reitera también que él no podía aceptar una persona que no correspondía con lo que había pedido y en el que no ha participado para su escogencia

El profesor Nelson Rodríguez señaló que si se debió haber pensado en la justificación de las necesidades. Que lo que interpreta es que el señor Vicerrector y el profesor Humberto Guerrero han tratado es de ordenar la casa en el Convenio, pero que a veces, por ser proactivos, se cometen ligerezas y se pueden ver implicados. Que si le sorprendía que los colegas por cada área de conocimiento tengan que aceptar personas que se asignan cuando no son las indicadas en las competencias del área. Pidió por eso que se haga un balance por el profesor Humberto Guerrero, porque si algunas personas se pueden mantener se pueden tomar las medidas del caso. Que celebraba el liderazgo de su amigo Robinson Pacheco por el acompañamiento que ha decidido hacer del Convenio. Que él cree que eso redundará en trabajo para los compañeros.

El profesor Rodrigo Esquivel dice que lo que ha dicho el profesor Humberto Guerrero es arriesgado y que él cree que los recursos públicos en su manejo tienen unas implicaciones que hay que ver bien. Y que se deben pensar quién dejó ese camino minado y quién está detrás de eso. Que si algunos contratos están mal deben corregirse. Que cree que esa bomba está más grande. Conjetura sobre lo que ha podido hacer en enero y febrero, pero que él tampoco va a recibir personas si no se ajustan a lo que se necesita. Recuerda que no es un presupuesto de bolsillo sino un presupuesto público. Pero alerta que tampoco se puede anular contratos sin determinar qué ha pasado con cada uno de ellos. Que si se puede enderezar las cosas hay que hacerlo.

El profesor Humberto Guerrero responde que ha tenido noticia que se le ha saboteado su vinculación en el Convenio.

El profesor Wilson Romero, Asistente de la Secretaría Académica, pregunta y propone que se examine si las personas asignadas, reuniéndolas, pueden ser reubicadas y se estudie esa posibilidad. También recuerda que hay tiempo de Trabajo de grado o de ciclo propedéutico que no se previó en los costos por estudiante del Convenio

El profesor Norberto Novoa señala y pide que se busque generar voluntades para superar problemas del Convenio.

El profesor César Chacón dice que le pareció bien haber examinado el asunto del Convenio pues así se señala lo que no se parece bien y después no se les señale por no haberlo hecho. Que ahora las cosas están en la ilegalidad y dice que lo que mal empieza mal acaba.

El Secretario advierte que los Coordinadores están hablando de asuntos que a la Secretaría del Consejo de Facultad no se le dieron a conocer y que los miembros del Consejo en su mayoría no conocen tampoco, pues la carta que envió la dirección actual del Convenio y la respuesta que ellos ofrecieron no llegaron para estudio del Consejo de Facultad. Finalmente dice que cree constructivo lo que ha planteado el profesor Norberto Novoa para generar voluntad y consenso en los asuntos de desarrollo del Convenio.

El Consejo de Facultad aprueba hacerle llegar las observaciones de la Facultad al señor Vicerrector Académico sobre el Convenio 2955 UDFJC/SED y que se busquen generar voluntades y consenso para superar problemas del Convenio

bm

2. Aprobación del Acta 03 de 2018

El Secretario somete a consideración el acta de la sesión del día 22 de febrero de 2018. El profesor Rodrigo Esquivel pide que se amplíe un poco el tema del Convenio que se abordó en la citada sesión, el Secretario no pone objeciones. Por consiguiente, el Consejo de Facultad aprueba el acta 03 de febrero 22 de 2018 con la ampliación solicitada por el profesor Esquivel. El Secretario recuerda que de haber inconsistencias de forma se le hagan saber directamente en la Secretaría.

3. Varios

El Secretario somete para el Consejo, el inventario de casos que se listan en las tablas que se relacionan a continuación y se aprueba lo que aparece en la última columna de dichas tablas:

3.1. Solicitudes de Dependencias

CASO	DEPENDENCIA	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
1	Unidad de Investigaciones Facultad Tecnológica	Oficio FTUI-09-2018 Solicitud de institucionalización del proyecto de investigación SIN FINANCIACION denominado "SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADA: UNA REVISIÓN DE LITERATURA PARA EL CASO COLOMBIANO". Por parte de la docente Sandra Esperanza Méndez Caro del Proyecto Curricular de Tecnología Industrial.	Avalar la solicitud y delegar a la Secretaria Académica para los fines pertinentes.
2	Unidad de Investigaciones Facultad Tecnológica	Oficio FTUI-09-2018 Solicitud de cambio de tutor del Semillero de Investigación denominado KIBBUTZ, la actual tutora es la profesora Yeny Andrea Niño y la tutora que se propone es la profesora Sandra Esperanza Méndez Caro.	Avalar la solicitud y delegar a la Secretaria Académica para los fines pertinentes.
3	Secretaría Académica Facultad Tecnológica	Reporte matrículas de honor 2017-3	Acusar recibido de la información y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes.

3.2. Solicitudes de Docentes

CASO	DOCENTE	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
1	Henry Ibañez Olaya Tecnología en Electricidad	Solicitud de capacitación en idioma inglés en el Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital.	Avalar la solicitud y delegar a la Secretaria Académica para los fines pertinentes.
2	Jaqueline Garzón Rodríguez Tecnología en Electricidad	Solicitud de capacitación en idioma inglés en el Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital.	Avalar la solicitud y delegar a la Secretaria Académica para los fines pertinentes.
3	Henry Montaña Quintero Esperanza Camargo Casallas Aldemar Fonseca Velasquez	Solicitud de tesis meritoria al proyecto de grado titulado "SISTEMA DE CAPTURA DE MOVIMIENTO DE LA MANO POR MEDIO DE CAMPO MAGNETICO" desarrollado por los estudiantes MANUEL ALEJANDRO GONGORA MOSQUERA REYES Cód. 20142573018 y KEVIN ANDRES MARIÑO MOSQUEA Cód. 20142573076.	Terna de evaluadores propuesta: LELY ADRIANA LUENGAS FRANK GIRALDO RAMOS KRISTEL NOVO ROLDAN El Consejo de Facultad designa como revisor a la docente: LELY ADRIANA LUENGAS

CASO	DOCENTE	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
4	Miguel Angel Leguizamon Páez Guillermo Hurtado	Solicitud de tesis laureada al proyecto de grado titulado "ANÁLISIS DE ATAQUES INFORMÁTICO MEDIANTE HONEYPOTS PARA EL APOYO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS" desarrollado por los estudiantes CAMILO ANDRES LEON CUERVO Cód. 20152678004 y MARIA ALEJANDRA BONILLA DIAZ Cód. 20152678005.	Terna de evaluadores propuesta: JAIRO HERNANDEZ GUTIERREZ DARIN JAIRO MOSQUERA LUIS FELIPE WANUMEN El Consejo de Facultad designa como revisor al docente: JAIRO HERNÁNDEZ
5	Rocio Rodríguez Guerrero Sonia Alexandra Pinzón Núñez	Solicitud de tesis meritosa al proyecto de grado titulado "APLICACIÓN MÓVIL PARA EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LA HIPERTENSION ARTERIAL TENSION ARTERIAL LH" desarrollado por los estudiantes HUGO HAIDER ANGULO ANGULO Cód. 20142578212 y LAURA ESTEFANI BOHORQUEZ VARILA 20142578104.	Terna de evaluadores propuesta: LUIS FELIPE WANUMEN SILVA CARLOS ALBERTO VANEGAS NORBERTO NOVOA TORRES El Consejo de Facultad designa como revisor al docente: LUIS FELIPE WANUMEN SILVA
6	Sonia Alexandra Pinzon Núñez Rocio Rodríguez Guerrero	Solicitud de tesis meritosa al proyecto de grado titulado "APLICACIÓN MÓVIL PARA LA BUSQUEDA Y CONTACTO PERSONAL DE ENFERMERÍA BASADO EN GEOLOCALIZACIÓN" desarrollado el estudiante JUAN CAMILO CAMACHO FERREIRA Cód. 20102078018.	Terna de evaluadores propuesta: HECTOR JULIO FUQUENE DARIN JAIRO MOSQUERA GERARDO ALBERTO CASTANG El Consejo de Facultad designa como revisor al docente: HECTOR JULIO FUQUENE
7	Edgar Sanchez Cotte Tecnología en Construcciones Civiles.	Solicitud de *Ampliación de la comisión de estudios aprobada mediante la Resolución del Consejo Superior Universitario No. 036 del 9 de octubre de 2014 por (1) año para continuar con las actividades requeridas por la Universidad del Norte *Adición presupuestal por \$28.000.000 valor correspondiente a las matrículas del año de ampliación solicitado.	Avalar la solicitud y remitir al Consejo Académico para su trámite correspondiente.

3.3. Solicitudes de Estudiantes

CASO	ESTUDIANTE	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
1	Diego Leonardo Castro Acosta 20142077106 Tecnología Industrial Estudiante Matriculado	Solicitud de recepción extemporánea de los documentos requeridos para optar a titulación en la ceremonia de graduación del próximo 20 de abril. Lo anterior lo justifica en sus planes profesionales y académicos a futuro.	Negar la solicitud en virtud a que tal y como lo avaló el Consejo de Facultad, los plazos para la recepción de documentos de grado no son prorrogables.
2	Ivan Darío Sosa 20132379703 Tecnología En Construcciones Civiles Estudiante Matriculado José Luis Cubillos Rojas 20132379111 Tecnología En Construcciones Civiles Estudiante Matriculado	Solicitud de reactivación de proceso de grado. Lo anterior justificado en que se les había informado en la coordinación del proyecto curricular que al haber obtenido la calificación de 3.4 en su trabajo de grado en la modalidad de monografía, no habían aprobado la asignatura correspondiente, sin embargo, al revisar el Acuerdo 038 de 2015, no encuentran que se especifique la calificación mínima a obtener para aprobar la sustentación del trabajo de grado.	Avalar la solicitud de los estudiantes y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes. Nuevamente, y en el mismo sentido convocar a las Coordinaciones de Proyectos Curriculares para que presenten y socialicen ante el Consejo de Facultad las precisiones que demande el Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico, tal y como se avaló en la sesión No. 18 de 2017 del Consejo de Facultad.

CASO	ESTUDIANTE	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
3	Nelson Steven Castellanos Ayala 20111073022 Tecnología En Electrónica No Superó Prueba Académica	Solicitud de Reingreso al Proyecto Curricular de Tecnología en Electrónica. Lo anterior justificado en que perdió su condición de estudiante en el periodo académico 2015-3 por cuestiones económicas, y que ahora se encuentra en mejores condiciones sociales para continuar con sus estudios.	Negar la solicitud, puesto que el señor Castellanos perdió su condición de estudiantes, y en su caso debe presentarse nuevamente a proceso de Admisiones, tal y como lo definió el Acuerdo 032 de 2014 del Consejo Académico.
4	Jonathan Mauricio Romero Aguilera 20122377057 Ingeniería De Producción Pérdida Calidad de Estudiante Ac 004	Solicitud de reexpedición de los recibos de pago correspondientes a los semestres 2016-3, 2017-1, 2017-3 y 2018-1. Lo anterior puesto que al haber terminado asignaturas, se dedicó al cuidado de su hijo debido a su calidad de padre soltero. El señor Romero afirma tener un trabajo de grado aprobado.	Avalar la solicitud y delegara a la Coordinación del Proyecto Curricular de Ingeniería de Producción para los fines pertinentes.
5	Juan Sebastián Buitrago Moreno 20162375153 Ingeniería Mecánica Estudiante Activo En Vacaciones	Solicitud de Generación extemporánea de Recibo de Matrícula para el periodo académico 2018-1. Lo anterior puesto que afirma haber terminado asignaturas y no haber alcanzado a entregar la propuesta de trabajo de grado.	Delegara el caso a la Coordinación de Proyecto Curricular para que valide si el estudiante terminó asignaturas, de ser así, avalar la solicitud de reexpedición.
6	Edison Rativa González 20131375095 Ingeniería Mecánica Terminó Materias y No Se Matriculó	Solicitud de Generación extemporánea de Recibo de Matrícula para el periodo académico 2018-1. Lo anterior puesto que afirma haber terminado asignaturas y no haber alcanzado a culminar su proyecto de grado.	Avalar la solicitud
7	Ismael Ahumada Reay 20102372006 Ingeniería Eléctrica Abandonó – No Renovó Matrícula	Solicitud de Generación extemporánea de Recibo de Matrícula para los periodos académicos 2017-3 y 2018-1. Lo anterior puesto que afirma haber terminado asignaturas, y por desconocimiento no haber pagado los recibos correspondientes.	Avalar la solicitud
8	Katerine Yineth Salamanca Ayala Egresada Ingeniería De Producción	Solicitud de Beca de Posgrado según lo establecido en el artículo 58 del Acuerdo 027 de 1993 del C.S.U.	Avalar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes.
9	Andrés Oswaldo Barbosa Pinzón 20172372033 Ingeniería Eléctrica Estudiante Matriculado	Solicitud de segunda evaluación del primer parcial de la asignatura "Termodinámica"	Designar a los docentes: Cesar Alexander Chacón y Yiselle Acuña.
10	Caicedo Ramirez Miguel Andres 20172377027 Ingeniería De Produccion (Ciclos Propedéuticos) Estudiante Matriculado	Oficio FTI-009-2018 Solicitud de aval académico para cursar asignaturas en la Universidad de Buenos Aires en el marco de desarrollo de movilidad académica promovida por el CERI.	Avalar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes.
11	Gonzalez Restrepo Daniel Andres 20171377002 Ingeniería De Produccion (Ciclos Propedéuticos) Estudiante Matriculado	Oficio FTI-008-2018 Solicitud de aval académico para cursar asignaturas en la Universidad Estadual de Campinas en el marco de desarrollo de movilidad académica promovida por el CERI.	Avalar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes.
12	Lopez Fajardo Leidy Milena 20172377007 Ingeniería De Produccion (Ciclos Propedéuticos) Estudiante Matriculado	Oficio FTI-0010-2018 Solicitud de aval académico para cursar asignaturas en la Universidad Nacional de la Plata en el marco de desarrollo de movilidad académica promovida por el CERI.	Avalar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes.
13	Rodriguez Gonzalez Jairo Yesid 20171383007 Ingeniería En Control (Ciclos Propedéuticos)	Oficio FTI-0052-2018 Solicitud de aval académico para cursar asignaturas en la Universidad Autónoma Metropolitana de México en el marco de desarrollo de movilidad académica promovida por el CERI.	Avalar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes.
14	Briceno Camacho Wilmer Rafael 20171383011 Ingeniería En Control (Ciclos Propedéuticos) Estudiante Matriculado	Oficio FTI-0052-2018 Solicitud de aval académico para cursar asignaturas en la Universidad Autónoma Metropolitana de México en el marco de desarrollo de movilidad académica promovida por el CERI.	Avalar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes.

BMM

CASO	ESTUDIANTE	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
15	Cañon Moreno Jose Sebastian 20171383014 Ingeniería En Control (Ciclos Propedéuticos)	Oficio FTI-0052-2018 Solicitud de aval académico para cursar asignaturas en la Universidad Autónoma Metropolitana de México en el marco de desarrollo de movilidad académica promovida por el CERI.	Avalar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes.
16	Orozco Lizarazo Juan Nicolas 20161374046 Tecnología en Mecánica (Ciclos Propedéuticos)	Oficio FTI-0050-2018 Solicitud de aval académico para cursar asignaturas en la Universidad Autónoma Metropolitana de México en el marco de desarrollo de movilidad académica promovida por el CERI.	Avalar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes.
17	Pérez Castro David Ricardo 20171772024 Conv. Sed - Tecnología En Sistemas Eléctricos De Media Y Baja Tensión	Solicitud de No Renovación de Matricula del Semestre Académico 2018-1. Lo anterior por motivos personales y económicos.	Aprobar retiro voluntario del periodo académico 2018-1. Dado que es un estudiante de convenio por lo cual no procede una No renovación de matricula.
18	Romero Chacón Andres Felipe 20172379068 Tecnología en Construcciones Civiles (Ciclos Propedéuticos)	Solicitud de No renovación de Matricula del semestre académico 2018-1. Lo anterior por motivos personales.	El caso se presenta sin soportes por lo tanto no se toma una decisión sobre el particular.
19	Castellanos Ramirez Valentina 20171379043 Tecnología En Construcciones Civiles (Ciclos Propedéuticos)	Solicitud de No renovación de Matricula del semestre académico 2018-1. Lo anterior por motivos personales.	Aprobar la solicitud
20	Sanguino Ovalle Luis Alberto 20161379498 Tecnología en Construcciones Civiles (Ciclos Propedéuticos)	Solicitud de No renovación de Matricula del semestre académico 2018-1. Lo anterior por motivos personales.	Aprobar la solicitud
21	Plazas Martin Diana Paola 20161379081 Tecnología En Construcciones Civiles (Ciclos Propedéuticos)	Solicitud de Retiro Definitivo. Lo anterior por traslado de ciudad.	Aprobar la solicitud
22	Rodriguez Neira Jully Andrea 20172379145 Tecnología En Construcciones Civiles (Ciclos Propedéuticos)	Solicitud de No renovación de Matricula del semestre académico 2018-1. Lo anterior por motivos personales.	Aprobar la solicitud
23	Merchan Montaña Nestor Hassid 20181577082 Tecnología En Gestion De La Produccion Industrial	Solicitud de retiro voluntario del periodo académico 2018-1. Lo anterior debido a motivos de salud.	Aprobar la solicitud
24	Caravante Caravante Yency Yurany 20161777271 Conv. Sed - Tecnología en Industrial	Solicitud de retiro voluntario del periodo académico 2018-1. Lo anterior debido a motivos de académicos.	Aprobar la solicitud
25	Corredor Medina Carmen Yuliana 20172577066 Tecnología en Gestión De La Produccion Industrial	Solicitud de retiro voluntario del periodo académico 2018-1. Lo anterior debido a motivos de personales y económicos.	Aprobar la solicitud
26	Rengifo Melo Karol Yineth 20171577129 Tecnología En Gestion De La Produccion Industrial	Solicitud de Retiro Definitivo. Lo anterior por motivos personales.	Aprobar la solicitud

4. Propuesta de Representación Estudiantil en la Facultad

El estudiante Ronald Cantor informa que dejó la propuesta en las Coordinaciones pero no recibió por escrito ninguna observación.

El profesor Manuel Mayorga expresa que tenía dudas sobre el procedimiento pues no entiende cómo sería la elección.



La profesora Kristel Novoa dice que según consultas es en el Decano en quién recae la selección de los estudiantes en los Consejos Curriculares de los Proyectos Curriculares.

El profesor Norberto Novoa expresa que ellos han seguido un procedimiento de convocar a los estudiantes directamente desde la Coordinación de Proyecto Curricular y eso les ha funcionado hasta ahora y lo piensan mantener.

El profesor Víctor Ruiz señala que en su Consejo Curricular ven con buenos ojos que los propios estudiantes convoquen porque eso abre el espacio de la elección. Pero dijo que también querían tener precisiones en el sentido de que la representación que se escoja esté sujeta a la institucionalidad.

El profesor César Chacón informa que en el Consejo Curricular no han visto el asunto pero que el próximo miércoles estaba para consideración de la sesión.

El estudiante Ronald Cantor interviene para explicar que lo que ellos quieren es que la elección que se haga de los estudiantes en los Consejos Curriculares tenga más legitimidad porque así los estudiantes se sentirían que participan de esa elección. Y que están atentos para que justamente los representantes sean estudiantes con una visión académica y no política.

El señor Decano, profesor Robinson Pacheco, intervienen para pedir a los estudiantes que por lo pronto le ayuden en la designación de los estudiantes en el Consejo de Acreditación y Autoevaluación, dado que se lo han solicitado con urgencia.

El profesor Víctor Ruiz solicita a los estudiantes que se defina un cronograma para elegir los estudiantes que están pendientes en los Consejos Curriculares.

El estudiante Ronald Cantor pide que se le colabore con el permiso para la hora y día que pasen en el cronograma para hacer la elección de los estudiantes que propone que sea en la franja institucional.

El Secretario del Consejo le pide que una vez tenga el cronograma se lo pase para desde la Secretaría ayudar en la divulgación de las reuniones en las que se elija a los estudiantes para los Consejos Curriculares.

El Consejo de Facultad aprueba definir un cronograma de elección de los representantes estudiantiles en los Consejos Curriculares a ser posible antes de semana santa y que Ronald Cantor haga llegar el citado cronograma para su divulgación y permisos. Queda como anexo la propuesta de los estudiantes.

5. Informe de Decanatura

El señor Decano, profesor Robinson Pacheco, inicia su informe comentando que en días pasados se presentó un informe en el Auditorio de la Facultad sobre la obra del lote “El Ensueño” y que todo indica que la obra va marchando a buen ritmo. Que se le ha dicho que la obra prevé su terminación en marzo de 2019, así como que se está gestionando una



adición presupuestal por el Fondo Local y se calcula en 15 mil millones de pesos la dotación de los edificios. Señala que se le ha pedido definir qué nuevos programas estarán en la nueva sede y según ha visto creía que podrían ser tres al tiempo que se amplían cupos en los programas antiguos. Dijo que trabajara para tener en 15 días un documento que describa una propuesta para esa nueva sede, el cual presentará en el Consejo de Facultad para su aprobación.

Luego menciona que ya se está pidiendo una propuesta de cursos vacacionales pensando que pueden hacer los nuevos profesores de TCO, por lo que solicitaba trabajar en definir los cursos y qué docentes podrían asumirlos.

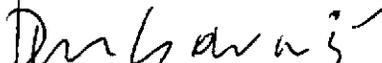
Seguidamente informó que asistió a una reunión de la Aciet y se está pensando en cambiar las condiciones para los registros calificados y la acreditación de los programas tecnológicos. Manifestó que él creía que en tres meses se estaba expidiendo la nueva regulación a lo cual invitaba a estar pendiente de sus implicaciones.

Señaló por último que el proyecto de amnistía académica para quienes perdieron su condición de estudiante que se ha propuesto en meses anteriores va por buen camino, y que se ha pensado en que los estudiantes a reintegrarse al menos hayan cursado y aprobado alrededor del 80% de sus planes de estudio, y que la Facultad Tecnológica sería una de las más beneficiadas; informa que se ha reconocido la propuesta que hizo Wilson Romero, pero que se está viendo también reducir el rango de asignaturas cursadas y aprobadas al 70% teniendo en cuenta que nuestros programas son por ciclos.

ACUERDOS

- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba hacerle llegar las observaciones de la Facultad al señor Vicerrector Académico sobre el Convenio 2955 UDFJC/SED.*
- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba definir un cronograma de elección de los representantes estudiantiles en los Consejos Curriculares a ser posible antes de Semana santa y que el estudiante Ronald Cantor allegue un cronograma para su divulgación y permisos por parte de la Secretaría Académica.*

Una vez agotado el orden del día se levanta la sesión, de la que como Secretario extiendo la presente acta.


DAVID NAVARRO MEJIA
Secretario Consejo de Facultad
Facultad Tecnológica


ROBINSON PACHECO GARCÍA
Presidente Consejo de Facultad
Facultad Tecnológica